

SEÑOR:

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL EN ORALIDAD DE SUAN – ATLÁNTICO.

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO

DE: COOPERATIVA COOMULFIN

CONTRA: RUBEN FUENTES – JULIA MONTOYA

RAD: 091 – 2022

ALBERTO VELÁSQUEZ ROJAS, conocido en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, presento liquidación de crédito:

CAPITAL _____ \$ 10.000.000

INTERESES LEGALES DEL 1.5 %

DESDE 1 DE SEPTIEMBRE DEL 202

AL 5 DE OCTUBRE DEL 2022 _____ \$ 17.500

INTERESES MORATORIOS DEL 1.5 %

DESDE EL 6 DE OCTUBRE DEL 2022

HASTA EL 6 DE ENERO DEL 2023 _____ \$ 450.000

TOTAL, DE LA LIQUIDACION _____ \$ 10.467.500

Atentamente,

ALBERTO VELÁSQUEZ ROJAS

C.C N° 8.744.836 de Barranquilla - Atlántico.

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - RAD: 091 - 2022

COOPERATIVA COOMULFIN <coomulfin@outlook.com>

Jue 12/1/2023 13:00

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Suan <j01prmpalsuan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (211 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO (2).pdf;

Cordial saludo.

A través del presente correo nos permitimos hacer llegar al despacho liquidación de crédito del proceso de la referencia.

Gracias.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA FINANCIERA
(COOMULFIN)
NIT N° 901.621.200-1**